

1. OBJETIVO

El principal objetivo de este protocolo es preparar a las empresas de ingeniería para prevenir, mitigar y contener el COVID – 19. Se pueden ejercer las labores dentro de tres aspectos fundamentales:

- Bioseguradiad, manteniendo la contención del virus.
- Garantizar la seguridad y la convivencia de los trabajadores.

2. RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LOS COLABORADORES AL CORONAVIRUS 2019 (COVID-19).

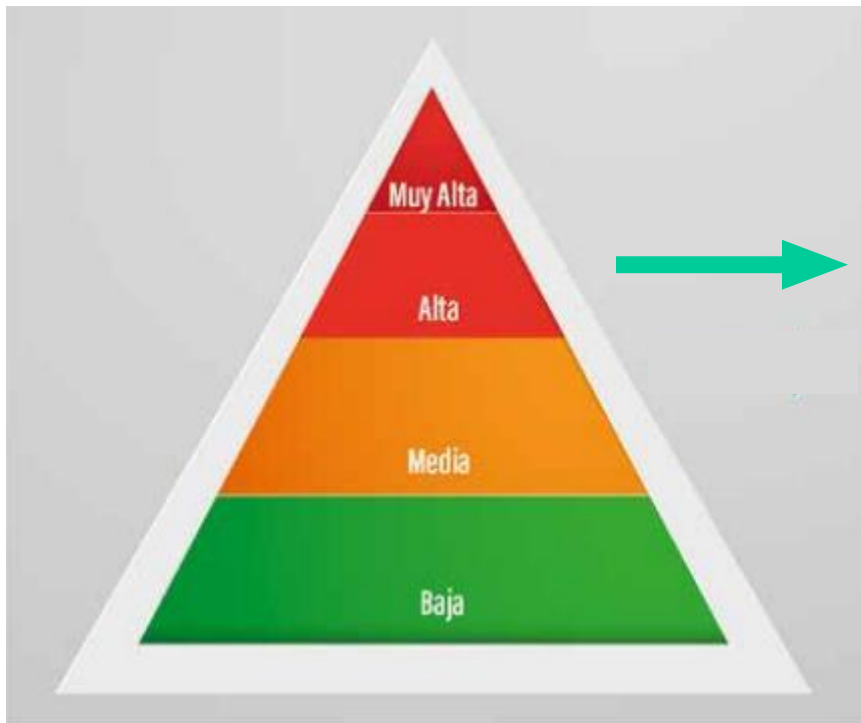
a. Trabajadores Operativos:



Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades en las diferentes sedes operativas de la empresa no se encuentra el personal expuesto a personal infectado o sospechoso de COVID-19 y su exposición está en espacios abiertos, manipulando materiales, herramientas personales, poco contacto entre compañeros, uso de EPP de acuerdo con la matriz de EPP para cada tarea y oficio, se considera que la exposición de los colaboradores en el lugar de trabajo es media.

 COMECO COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
--	---	--

b. Trabajadores Administrativos (Sede Bogotá):



Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades administrativas operativas de la empresa se encuentra el personal expuesto a personal infectado o sospechoso de COVID-19 y su exposición está en medios de transporte masivos, ubicación de las oficinas (edificio), contacto entre compañeros, y personal externo (Mensajeros), se considera que la exposición de los colaboradores en el lugar de trabajo administrativo Bogotá es alta.

3. MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19

- a. Implementar y mantener buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios en donde se desarrollen las diversas actividades. (limpieza y desinfección de puestos de trabajo, herramientas, celulares, persona, y vehículos).
- b. Promover la toma de conciencia en colaboradores enfermos, para que estos se queden en casa si se encuentran con síntomas gripales o de otra índole.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	---	--

- c. Promover el NO uso de celulares, escritorios, herramientas, oficinas asignados a otros compañeros.
- d. Promover frecuentemente el lavado de manos cada 3 horas en colaboradores, contratistas y visitantes. En caso de no contar con agua y jabón, se deberá proveer de desinfectantes de manos a base de alcohol.
- e. Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la desinfección de superficies, equipos y otros elementos del entorno de forma periódica.
- f. Desarrollar campañas de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas.
- g. La empresa proporcionara los recursos para el lavado de manos, y desinfección de superficies, herramientas y vehículos.
- h. En las rutas de la empresa se deberá distribuir de forma que se mantenga el asilamiento social, y las medidas de protección con los EPP.
- i. Se desarrollará en diferentes momentos de la jornada monitoreo a la temperatura del personal.
- j. Se sustituirán las reuniones presenciales por virtuales.
- k. Se deberá mantener en todos los frentes de trabajo el distanciamiento social de 2 mts entre personas.
- l. Se Cancelarán los viajes entre ciudades para seguimiento.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

- m. Se realizará el aislamiento de casos sospechosos y aquellos positivos en COVID -19, y se realizara el protocolo de mapeo determinado con la ARL para comenzar aislamiento de las personas que estuvieron en contacto con el personal positivo en COVID-19.
- n. Se definirá el número de personas que entran a áreas cerradas y/o restringidas.
- o. Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.

4. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION.

De manera general y de aplicación a todo el personal de **COMECO**

- a. Se informará a todo el personal sobre el virus, sus vías de transmisión y las medidas de prevención individuales a tomar, haciendo hincapié en las medidas higiénicas.
- b. Se reforzará la limpieza de las instalaciones, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión.
- c. Individualmente se procederá a limpiar la zona y equipos de trabajo (mesa, ordenador, teclado, ratón, móvil.)

*****Estos virus se inactivan tras 5 minutos en contacto con desinfectantes*****.**

- a. Utilizar solo nuestros Equipos de Trabajo. (Ordenador, Móvil ...)
- b. En zonas de almacenaje se usarán obligatoriamente Guantes de Seguridad.
- c. En el trabajador deberá portar sus elementos de protección personal.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

- d. Se ventilará de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de las ventanas.
- e. Se han instalado en las zonas susceptibles de necesidad (Baños, Puntos de Fichaje, Zonas de Maquinas de Agua o Refrescos), dispensadores de solución hidroalcohólica para la desinfección de manos. Se ha dotado de Gel Desinfectante individual.
- f. Se limitarán al máximo las reuniones.
- g. Todas aquellas reuniones que impliquen el desplazamiento de diferentes trabajadores entre centros se realizarán, salvo fuerza mayor, por videoconferencia.
- h. Se limitarán los viajes fuera de la ciudad que impliquen la utilización de transportes colectivos, salvo fuerza mayor.
- i. Se aplazarán los cursos de formación interna.

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19

	Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal, No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el
---	--

	respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.
	Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc., deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.
	Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

6. MEDIDAS ESPECIALES EN OFICINAS.

- a. Mantenga en orden y aseo su lugar de trabajo y realice periódicamente una limpieza de su escritorio y accesorios (teclado, mouse, celular, teléfono fijo, etc.) con un paño y la solución desinfectante de acuerdo al protocolo de desinfección.
- b. Cada 3 horas se hará jordan de lavado de mano, en grupos predefinidos manteniendo el mapeo de contacto entre personas.
- c. Evitar las reuniones, procurar usar medios electrónicos para estas
- d. Mantener el lugar aireado (ventanas abiertas) /en caso de ser herméticas abrir las puertas principales mínimo cuatro veces al día.

7. MEDIDAS ESPECIALES EN VEHICULOS Y CONDUCTORES.

Hasta el momento se ha descubierto que COVID-19 sólo se transmite a través de las microgotas que salen de la boca de una persona contagiada y que, por los hábitos normales de las personas de tocarse la cara, boca y nariz, se infectan por las manos o se adhiere a diferentes superficies. Según los últimos estudios publicados, el virus puede durar hasta cinco días en acero, aluminio y otros metales, si no se inactiva o destruye.

Debido a que los vehículos tienen un importante grado de vulnerabilidad por la cantidad de lugares que visitan, se considera que actualmente que la labor de transporte es crítica para la población.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

Cada vez que se inicie y finalicen operaciones en los vehículos o se tenga contacto con personal externo se debe realizar el siguiente procedimiento de desinfección del vehículo:

- a. Mantén el vehículo limpio todos los días. Evita usar cojines y accesorios en los cuales se pueda alojar el virus (muñecos, papel, bayetillas o trapos, ropa, basura, entre otros). Lleva siempre en el vehículo el kit de desinfección proporcionado por la empresa (Guantes – Solución de desinfección – paños – Tapaboca). Manipula con guantes el dinero, las llaves, la papelería y otros elementos.
- b. No sacudir o aspirar en seco para evitar levantar el virus hacia el aire en caso de estar alojado en tapetes. Rocía agua jabonosa y lava con cepillo. Usa el agua responsablemente.
- c. Se debe limpiar y desinfectar diariamente todas las partes de la cabina con las que entra en contacto el conductor frecuentemente como el volante, los controles, las consolas, manijas y asideros, las sillas y cinturones de seguridad, barras de tracción y de cambios, palancas y botones que se activen durante el día, así como las ventanas y reposabrazos.

Precauciones especiales:

- Solo hasta cuando hayas realizado la desinfección, puedes retirarte los EPP. Sécalos y, por último, retira los guantes. Guarda en una bolsa, separando la ropa de trabajo de los EPP y lava muy bien tus manos con agua y jabón por 20 segundos, o aplicar el gel antibacterial.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

- Utilizar tapabocas y guantes durante la operación de entrega o contacto con personal externo.
- Asegurarse de que la mercancía entregada también sea sometida a un tratamiento de limpieza antes de ingresar a los vehículos.
- Evitar el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripa.
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar, después de tocar billetes o monedas sin haberse lavado o desinfectado.

8. MANEJO DE TRABAJADORES EN LAS INSTALACIONES

- a. Lavado de Manos:
 - i. Antes de ingresar a las sedes
 - ii. Cada 3 horas por grupos y en horarios manteniendo el distanciamiento.
 - iii. Antes de toma de alimentos.
 - iv. Después de toma de alimentos.
- b. Después del lavado de manos, se debe seguir con la toma de temperatura (Termómetro infrarrojo) y la encuesta de síntomas. La toma de temperatura debe realiza 3 veces al día (ingreso, media jornada y al finalizar).
- c. Si el empleado muestra con fiebre se repite muestra de temperatura después de 15 minutos.
 - i. Fiebre: igual o superior a 38°C.
 - ii. Encuesta de síntomas: permite identificación de población en riesgo, personas mayores de 60 años y personas con comorbidades.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

- d. Se debe limitar el trabajo presencial con la población vulnerable. De acuerdo con la circular por riesgo de UCI y fallecimiento.
- e. Se tiene Habilitado un espacio de aislamiento provisional dentro de las sedes, punto de la salud.
- f. Se suministra los EPP a los empleados, y verificar protocolos de desinfección.
- g. Las mascarillas deben ser de un único uso, (hacer capacitación de cómo poner adecuadamente y como se retira adecuadamente y disposición adecuada de los tapabocas).
- h. Adecuar canecas especiales para tapabocas y guantes desechables.

9. MEDIDAS PREVENTIVAS DE CONTROL EN CASO DE SOSPECHA POR COVID-19.

- a. Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS o dirigirse a su casa e informar a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio) quienes darán las instrucciones a seguir. Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas asociados al COVID19, debe informarse inmediatamente al área de seguridad y salud en el trabajo y jefe inmediato para tomar las acciones pertinentes.
- b. Se hará la trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el COLABORADOR POSITIVO POR COVID 19 y se enviarán a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el gobierno e instituto nacionales de salud. El área de SST mantendrá comunicación permanente con el colaborador hasta lograr su mejora de salud.

	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID 19	Código. SS-PT-02 Versión. 1. Vigencia. 10/04/20
---	--	---

D) NORMAS DE ACTUACIÓN SI PRESENTA SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD.

SINTOMAS

- FIEBRE POR ENCIMA DE 38º
- FALTA DE AIRE
- Se pondrá en contacto con los servicios de salud para que le indiquen las medidas a tomar siguiendo las recomendaciones que le indiquen.
- En todo caso mantendrá informado a la empresa de la evolución.
- Las actuaciones en la empresa deben consistir en ventilar bien el despacho en el que haya estado apartado el enfermo y limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado, ratón...)